



Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Director de la REVISTA DEL TURIA D. Jerónimo Lafuente, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos. Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Un Teruelano.

El Museo Romero Ortiz.

Teruel.—Recuerdos históricos, por D. Salvador Gisbert.

Una leccion de violin, por D. Casimiro Jausoro.

El modo de descasarse, por D. Antonio de Trueba.

Flujo y reflujo, por D. Leopoldo Llorente.

Constantinopla, por X.

La Literatura al por menor, por S. Pardo.

Miscelánea.

CRÓNICA.

Creémos de gran interés para los Ayuntamientos la siguiente Real orden de 22 de Diciembre anterior, y que no hemos visto en los periódicos

oficiales, referente á la jubilacion del Secretario de Fórnoles, en esta provincia.

«Visto el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Fórnoles, contra una providencia de ese Gobierno revocando un acuerdo de aquel Municipio, por el que se negaba jubilacion á D. Francisco Ferrero Burgués, Secretario del mismo:—Resultando que el Sr. Ferrero en 9 de Marzo último presentó al Ayuntamiento la dimision de su cargo y pidió que se le concediese jubilacion, fundado en haber desempeñado la secretaría desde 29 de Octubre de 1846 y ser mayor de 60 años:—Resultando que el Ayuntamiento, en 5 de Abril acordó desestimar la citada peticion apoyándose en el estado precario del erario municipal y ademas en que el recurrente, en el año económico de 1874-75, presentó la dimision de su empleo y si bien la Corporacion se vió obligada á volverlo á nombrar aumentándole el sueldo, considera como nuevos los servicios prestados desde aquella época:—Resultando que de este

acuerdo recurrió en alzada el Sr. Ferrero al Gobierno de provincia dentro del plazo y en la forma que la ley marca:—Resultando que el interesado tiene 65 años, pues en su partida de bautismo aparece que nació en 12 de Octubre de 1817; que tomó posesion de la secretaría del Municipio en 29 de Octubre de 1846, desde cuya fecha ha venido sirviéndola sin interrupcion hasta el 11 de Marzo del corriente, si bien la certificacion en que se acredita este extremo no está visada por el Alcalde por no ser cierto lo que afirma, puesto que el Sr. Ferrero presentó su dimision, que le fué admitida, en el año económico de 1874-75:—Resultando que la Comision provincial, á cuyo informe pasó el expediente en 24 de Agosto, declara que el recurrente tiene derecho á que el Ayuntamiento lo jubile con el haber que le corresponda, segun el artículo 5.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1858, que deberá abonársele desde la fecha en que cesó en el cargo que desempeñaba, por considerar que dicho señor ha justificado que tiene mas de 60 años de edad y mas de 20 de servicios prestados al Municipio, segun previene el citado Real decreto declarado en vigor por el Decreto Sentencia del Consejo de Estado de 25 de Julio de 1882 y que no consta en los acuerdos del Ayuntamiento que el Sr. Ferrero presentase su dimision, ni menos que le fuese admitida:—Resultando que ese Gobierno en 18 de Setiembre, conformándose con lo informado por la Comision provincial revocó el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 5 de Abril:—Resultando que de esta providencia se alza el Ayuntamiento de Fórnoles ante este Centro solicitando que sea revocado y confirmado su acuerdo por creer que las leyes municipales de 1870 y 1877 derogaron el Real decreto de 2 de Mayo de 1858 y que el Decreto Sentencia de 25 de Julio de 1882 no establece jurisprudencia; que el Municipio carece de recursos para cubrir sus atenciones; que el Sr. Ferrero no necesita la jubilacion, pues posee 15 fincas que representan un líquido imponible de 391 pesetas 90 céntimos; y que dicho señor en el año económico de 1874-75 presentó la dimision de su cargo, como se acredita por certificado del que resulta tambien que por no encontrarse quien aceptára la secretaría vacante hubo que aumentar la dotacion y entoncees volvió á tomarla el Sr. Ferrero:—Considerando que las leyes municipales de 1870 y 1877 no han derogado el Real decreto de 2 de Mayo de 1858, como lo declara el Decreto Sentencia del Consejo de Estado de 25 de Julio de 1882:—Considerando que el Sr. Ferrero tiene mas

de 60 años de edad y ha servido mas de 20 al Ayuntamiento de Fórnoles como Secretario, puesto que la circunstancia de haber dimitido en el año económico de 1874-75 la secretaría, aún siendo probada, como volvió á servir dicha plaza no altera el cómputo de los años servidos:—Considerando que por tanto el Sr. D. Francisco Ferrero y Burgués, se halla comprendido en los artículos 2.º y 5.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1858:—Considerando que las demás razones que aduce el Ayuntamiento en su alzada carecen de fuerza legal; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar el recurso interpuesto por el Municipio de Fórnoles y confirmar la providencia dictada por ese Gobierno. De Real orden etc.»

Y, señores, ya estamos otra vez en lo mismo; ya no se habla mas que de distritos y de candidatos.

El *Viñero* aquel, conocido de ustedes, me pide por favor que publique la siguiente jaculatoria, por si ocurriera que algun *porretón* viniera por acá, como es antigua costumbre, á traernos el ferro-carril cargado de oro viejo.

Tal el tiempo, tal el tiento, me dice; y pues que ahora estamos en vísperas de elecciones, eche V. al viento mi humilde carta, que esta es la ocasion. En ningun dia del año viene mas á pelo el sermon de ánimas que el dos de Noviembre. Allá vá:

«Teruelano de mi alma: Yo, como sabe V., soy un ciudadano pacífico, que vivo de unas pocas viñas que tengo sin filoxera, gracias á que el vino anda escaso, y aunque sea *mediano*, como el mio, es solicitado con afan y bien pagado en moneda contante y sonante.

Empleado no he sido nunca, lo que le parecerá raro; pero lo mas raro aún es que tampoco tengo ninguna cruz pensionada ni sin pensionar; y eso que he servido á la reina y estuve en Africa con el Gran cristiano; y que, gracias á mí, si señor, (y no es inmodestia), han *salido* diputados mas de cua-

tro señores que no conozco, ni aun de vista; y á eso voy.

Siempre que están próximas las elecciones, se echan á volar nombres de candidatos, algunos de los cuales, tengo para mí, que han pensado en ser elegidos como por los cerros de Ubeda. Empiézase por decir que el candidato es persona de grande influencia, y que vale mucho, y es muy rico y que el ministro *a* ó *b* cuenta con él para todos los asuntos graves, y que tiene entrada en palacio etc. etc.

No creen esto los electores, ni por las tapas; pero como el gobernador de la provincia lo apoye, ó no lo *desapoye*, sucede que nuestro incógnito véase diputado, y los que lo votaron quedan tan satisfechos.

Diputado ya, buenas noches; como si hubiera caído en un pozo. Ya no se sabe mas de él, ni su influencia se conoce, ni su letra tampoco; y hasta otra.

Los distritos que más diputados de tal catadura han llevado á las Cortes, indudablemente han sido los de nuestra provincia. Unas veces por *c* y otras por *b*, nuestros representantes fueron casi siempre personas extrañas ó completamente desconocidas, que han satisfecho sus deseos, ó dándose tono si no han necesitado destino, ó logrando éste si les ha convenido; y *laus Deo*.

Yo, el último de los electores, que he votado muchas veces, y he sido alguna *electorero*, excito á V. para que combata con todas sus fuerzas, dentro de los límites debidos, á todo candidato cunero. Diga V. muy alto que no se molesten en ofrecernos directa ni indirectamente el oro y el moro; que lo malo conocido es mejor que lo bueno por conocer; que no queremos *expósitos*. Demás tenemos en la Casa provincial de Beneficencia, donde aumentanse cada año, y nos agobian y no encontramos quien los amamante por un ojo de la cara. Que preferimos

para diputados á personas conocidas en el país; que los *expósitos* de esa clase no nos convienen porque por lo regular, no se acuerdan, conseguido su objeto, del distrito que los elevó y suelen darle un puntapié á la escala por donde subieron; así como los otros tampoco se acuerdan en su vida de la leche que mamaron. Que aquí, como gente humilde y por añadidura ignorante, nos contentamos con poco, que estamos acostumbrados á escaseces, y nos dá mucha vergüenza cartearnos con personajes de tantas campanillas, como se suele decir que son los que van á tener la honra de representarnos. Que nos creemos muy honrados con que nos represente gente de por acá, que entienda nuestro lenguaje y conozca nuestras necesidades; nó vividores, ni entonados señorones, que medren ó se den importancia con nuestros votos. Que ignoramos por completo el arte de la política, aunque no falta quien en este mi lugar le llame *artimaña*; pero sabemos que quien da pan á perro ajeno, se queda sin pan y sin perro; y que quien fuera de su tierra se vá á casar, ó vá á que lo engañen ó vá á engañar; y á ser engañado no es fácil que venga ningun *expósito*, porque al tomar no hay engaño que valga

Digámosles todos á una, que no se molesten, y ahora que aun es tiempo, que busquen *acomodo* en otra parte, si lo encuentran, que bien lo encontrarán, si, como siempre, son, que lo serán, gentes de pró y de mucho saber y muy influyentes; ó en su propio país, que es lo mas natural, á donde es seguro que los aclamarán á la menor indicación. El que no tenga país propio, que de todo habrá, que se dedique, como yo, á plantar viñas, hoy que el vino se vale algo; y si no tiene tierra donde plantarlas á cavar las del vecino con su cuenta y razon.

Si el *expósito* es hombre de peso y

tiene rentas y tronco y plata vieja, que no se meta á redentor, ni se empeñe en desfacer entuertos, ni acuda donde no le llaman, ni hace falta, cosa muy mal vista por acá, tanto que los que así obran, aunque sea con la mejor intencion del muñdo, suelen ser designados con los nombres de *manifeceros* ó *cazoleteros*; y últimamente, que ya nos arreglaremos nosotros como podamos y sepamos y nos diere á entender nuestro escaso caletre. Diputados del país queremos, y nacidos y conocedores del país; y si aquí no nacieron, cuando menos que nos hayamos comido con ellos una arroba de sal en sopas, que es la manera de conocerse las gentes. Suyo afmo.—*Un Viñero.*»

Queda complacido nuestro colaborador y le suplicamos que si le parecen oportunos, puesto que le consideramos entendido en *esbordegar*, porque entra en su oficio de viñero, nos mande los sermones que quiera y los iremos publicando.

Bajo el título de «Folk-lore», vocablo compuesto anglo-sajon, que vale tanto como «ciencia popular» se constituyó en Lóndres en 1878 la primera de las sociedades de esta clase, cuyo objeto es «la conservacion y publicacion de las tradiciones populares, baladas legendarias, proverbios locales, dichos, supersticiones, antiguas costumbres, usos, ceremonias y ritos, es decir, todo aquello que constituye la literatura oral de un pais.

En pocos años los «Folk-lore» nacionales y regionales se han multiplicado extraordinariamente y forman parte de estas academias populares los hombres mas eminentes en las ciencias y en las letras, habiéndose publicado ya interesantes libros que dan á conocer el Folk-lore, ó sea el saber y «las supersticiones populares», de Francia,

Inglaterra, Italia, Rusia, España, los Estados-Unidos, la India y otras diversas regiones.

El «Folk-lore» ha comenzado tambien á tomar carta de naturaleza en nuestra península, y á la creacion en Madrid de la «Academia popular de Bellas Letras» ha sucedido la de centros regionales análogos, entre los que recordamos el «Folk-lore» andaluz que tiene ya una revista de este título en Sevilla; el «Folk-lore castellano» que acaba de constituirse en Madrid, y el «Folk-lore gallego», creado estos dias en la Coruña bajo la presidencia de la distinguida escritora D.^a Emilia Pardo de Bazan.

Reproducimos íntegros á continuacion el índice de la obra «Notas sobre el Folk-lore del Nordeste de Escocia,» del Dr. Gregor, que dá á conocer de un modo tan sencillo como discreto y eficaz lo que debe entenderse por el «Folk-lore» de un pueblo, y el detallado cuestionario que á su creacion acaba de dirigir el «Folk-lore castellano» á los Sres. sacerdotes, maestros y médicos, clases que por sus condiciones sociales se hallan en mejor disposicion de concurrir al esclarecimiento de los principales puntos relacionados con el saber popular.

He quí el índice de la obra del doctor Gregor:

Capítulo	I.—El Nacimiento.
»	II.—El niño.
»	III.—El bautismo.
»	IV.—La crianza,
»	V.—Código de honor de los niños.
»	VI.—Del cuerpo humano.
»	VII.—Sueños y adivinaciones.
»	VIII.—Arte de curar.
»	IX.—La casa.
»	X.—Recreos en el hogar.
»	XI.—Hadas.
»	XII.—Duendes marinos.
»	XIII.—Aparecidos.
»	XIV.—Brujas.
»	XV.—Mágia negra y pactos con el demonio.

- » XVI.—Adivinanzas.
- » XVII.—Matrimonio.
- » XVIII.—Rimas locales.
- » XIX.—Características locales y familiares.
- » XX.—Supersticiones de animales y plantas.
- » XXI.—Epocas y estaciones del año.
- » XXII.—Navidad y el día de Año Nuevo.
- » XXIII.—Recuentos (*countings out*) ó sean rimas infantiles.
- » XXIV.—Día de lavado.
- » XXV.—Arrendamiento.
- » XXVI.—Barcas y pescadores.
- » XXVII.—Muerte.
- » XXVIII.—Entierro.

Hé aquí ahora los cuestionarios formulados por el «Folk-lore castellano:»

Cuestionario que se dirige á los sacerdotes.

Costumbres populares.—Bautizos, padrinos, obsequios á la recién parida, regalo á los chicos del pueblo, al sacerdote, al sacristan, supersticiones referentes al niño antes de ser bautizado.

Casamientos, arras, contratos matrimoniales, pan de la boda, supersticiones referentes á los alfileres de la novia, cerraduras á los viudos, quién pone la casa.

Entierros, lutos, duelo, supersticiones referentes á los difuntos ántes de ser enterrados.

Sorteo de quintas, fiestas que celebren los mozos la víspera del sorteo.

Fiestas populares.—Fiestas extrañas á toda conmemoracion religiosa.

Fiestas á santos que no celebra especialmente la Iglesia y prodigios con que la naturaleza celebra algunos de estos días.

San Juan, San Anton, San Antonio, Navidad, Epifania, Cruz de Mayo, Día de Difuntos, Ascension, Candelaria, Semana Santa, Patron del pueblo.

Cantares.—Cantares alusivos á santos y fiestas religiosas ó populares, oraciones de los pastores, oraciones infantiles, villancicos.

Ermitas y santuarios.—Procesiones, romerías.

Supersticiones.—Supersticiones, restos de cultos antiguos, plantas animales y piedras á que el pueblo atribuye virtud mágica.

Conjuros.—Prácticas supersticiosas para provocar la lluvia, para alejar las tempestades, para ahuyentar el rayo y la centella, piedras del rayo.

Aparecidos.—Almas en pena, objetos que

provoca la aparicion, forma en que se presentan á los hombres.

Brujas.—Brujas y sus artes, duendes, preservativos contra sus amaños.

Cuestionario que se dirige á los maestros.

Cantares.—Coplas de cuna, rimas infantiles, cantos de rueda, oraciones infantiles.

Pegas.—Adivinanzas, trabalenguas, acertijos.

Juegos de niños.—Desde los más sencillos, como las *tortitas*, hasta los más complicados, como el *marro*, *justicias* y *ladrones*, etc.

Mitología infantil.—El bú, el coco, la mano negra, etc.

Lenguaje infantil.—Fenómenos de fonética. Idea que se forman los niños de los fenómenos naturales, de la lluvia, del trueno, etc.

Ideas que tienen de los números, de las matemáticas, y todo lo que pueda interesar á la pedagogía.

Cuestionario que se dirige á los médicos.

Medicinas.—Medicinas caseras y medicinas supersticiosas para el hombre y para los animales, ensalmos, conjuros y recetas contra la rabia, el mal de ojo y el embrujamiento. Plantas, piedras y aguas maravillosas para la cura de ciertas enfermedades.

El parto.—Perjuicios y preocupaciones sobre el parto, medios de facilitarle, medios de adivinar durante el embarazo el sexo del feto, medios de aborto.

La luna.—Influencia de este astro en las enfermedades.

El color y los números 3 y 7 en medicina.

Cantares y refranes en que se nombran plantas medicinales.

Nombres populares de las enfermedades.

Como se ve por estos formularios, el «Folk-lore» abarca la vida entera del pueblo y de los individuos, desde su nacimiento hasta su muerte; el campo es tan extenso como variado; el trabajo tan ameno como agradable.

Segun refiere un periódico, la fabricacion de huevos artificiales ha alcanzado en América gran prosperidad; una sola casa elabora más de mil huevos por hora.

La yema se hace de una pasta que contiene harina de trigo, almidon y otros ingredientes, y la clara con al-

búmina, cuya composición química es igual á la de los huevos naturales. Con una película de gelatina se forma la envoltura interior, y la cáscara se elabora con un yeso especial y es algo más espesa que la natural.

Hecha la yema en forma de bola, se sumerge en la albúmina y se somete á un movimiento de rotación bastante rápido para darle la forma oval. Después se sumerge en la gelatina y de allí se pasa á la preparación de yeso, y como éste se seca inmediatamente, el huevo no pierde su forma.

En el sabor, estos huevos se confunden con los naturales; pueden conservarse frescos algunos años, y se rompen con menos facilidad que los naturales.

Esto nos quedaba que ver

Según datos oficiales, en el último sorteo de Navidad se han vendido billetes 49.698, y tres décimos de los 50.000 de que constaba el sorteo, es decir, 1 301 billetes y un décimo más que en igual sorteo del año anterior, en el que resultaron sobrantes 1.602 billetes y ocho décimos.

La recaudación obtenida este año ha sido de 24 849.050 pesetas, y el importe de los billetes sobrantes de ciento cincuenta mil ochocientos cincuenta pesetas, habiendo correspondido á los mismos, en concepto de premios, noventa y dos mil setecientos cincuenta pesetas, ó sean 58.100 menos que el importe de su valor; de manera que, sumada esta cifra con la de los premios correspondientes á los billetes vendidos, arroja un total de 6.657.250 pesetas, producto líquido para el Tesoro.

Y Además de nuestro amigo y colaborador de esta REVISTA D. Tomás Ca-

macho, director de *La Mosca Roja*, también se halla preso en la cárcel de Barcelona, por injurias al Rey cometidas en aquel periódico, el redactor del mismo D. Luis Morell, cuya absolución también deseamos.

Nuestro colega madrileño *El Día*, que ha llegado á ser, por su ilustración y su independencia, acaso el periódico más autorizado de España, publica y vende, al ínfimo precio de diez céntimos ejemplar, cuadernos de más de cien páginas que tienen por objeto popularizar las buenas doctrinas y prácticas económicas. Como suplemento al primer cuaderno de *Las cuentas del Estado en Inglaterra, en Francia y en España*, acaba de dar á luz uno de estos libritos, cuya adquisición recomendamos eficazmente.

El alcalde de Uldecona, población de más de seis mil habitantes, ha publicado un bando en que prohíbe por la noche el uso de mantas y tapabocas. Tras de este vendrá, sin duda, otro bando en que prohíba el frío, y así todo se arregla.

Un Teruelano.

El Museo Romero Ortiz.

El ilustre hombre público que acaba de morir era, como nuestros lectores saben, un entusiasta coleccionador de curiosidades, y había convertido las salas de su casa en un interesantísimo Museo.

En un gabinete fué reuniendo una valiosa colección numismática, en la que figuran me-

dallas y monedas desde el siglo V al año 68. Bustos de papas, de cardenales, de reyes, inscripciones en oro y en plata, fechas célebres, medallas conmemorativas, van narrando en aquellas vitrinas con breve elocuencia, acontecimientos solemnes de la historia.

Algunos grupos de Saxe, y de Sévres, platos hispano-árabes, bronce antiguos del japon, platos de plata repujada, relojes de esmalte, constituyen lo que puede llamarse la parte valiosa de la colección.

Pero lo que forma la originalidad de este especial Museo, es su sala principal. Antes de llegar á ella se ven en un pasillo los retratos de los generales de la Compañía de Jesús, pintados por inhábil mano; pero que revelan en las facciones en que se ven con señales de ascetismo, rasgos de penetrante astucia, y huellas de talento, algo del espíritu de la poderosa asociación que aquellos hombres rigieron.

La sala principal es grande; el sol la ilumina de lleno y sus rayos se reflejan en multitud de armas y banderas que se destacan á primera vista.

Está allí toda la historia de nuestras contiendas civiles, la bandera azul con la imagen de la Virgen que el fanatismo carlista hizo hondear en las montañas del Norte, y la bandera negra que los cantonales enarbolaron en los muros de Cartagena; el pendon rebelde que siguieron los filibusteros en la manigua y la enseña que el entusiasmo popular colocó en las barricadas.

¡Cuánta sangre derramada por esas banderas en nuestra patria en lo que vá de siglo! Algunas conservan todavía las huellas rojas que ennegrece el tiempo. A su sombra peleó el soldado, el héroe de la patria; mirándolas murió el pobre hombre del pueblo, el Cristo de las contiendas civiles arrancado de su hogar por el fanatismo, y todas representan luchas, guerras, destrucción y sangre.

La cuna en que durmió sus sueños de niña Isabel II, aquella cuna que fué de nuestras libertades altar, en el que juraron combatir al absolutismo nuestros padres, se alza en medio de aquellos guerreros trofeos, como simbolizando sus tristísimos destinos.

Forma de barca tiene, y bien navegó la pobre cuna por mares tempestuosos. El tiempo ha ajado el raso azul de que está formada, ha ennegrecido el velo blanco que protegió el sueño de la inocente niña, cuyo trono fué tan disputado y tan defendido. Las flores de la corona están marchitas, como se marchitaron las libertades en aquel reinado.

La casualidad ha colocado la cuna debajo de la bandera de Alcolea.

¡Qué tristes reflexiones inspiran, y más hoy, los dos objetos! No lejos de ellos están los anteojos que usó el primer marqués de Pidal. Buenos anteojos para mirar el porvenir que abre la última crisis.

Entre las armas están el sable de Riego, un puñal de Garibaldi y una espada de Felipe III de curiosísima historia. Fué de Carlos V, el primer pretendiente, éste se la regaló á Zumalacarregui; un herrero vizcaino puso brutal empuñadura á la primorosa hoja toledana, afeándola como el fanatismo afea la tradición, y aquella espada se esgrimió contra los liberales en encarnizada lucha.

En un armario están, con la mitra de Antonelli, la boina de Cabrera, el tricordio de Espartero y el ros con que entró en España D. Alfonso XII. ¡Cuán diversos pensamientos agitaron las cabezas que cubrieron aquellas prendas! Al verlas se figura el espectador al prelado preocupado por la gobernación de la Iglesia, al cabecilla pensando en el ataque y en la huida, al rey que llegaba lleno de esperanzas á su patria.....

Allí está también el baston en que se apoyó Pio IX en sus últimos días; la copa de marfil en que bebía Carlos V en Yuste el vino que confortó la sangre en sus venas de viejo, después de haber apurado en el mundo la copa de las grandezas. Allí está también el vaso de cristal en que bebió el desdichado Maximiliano de Méjico en la capilla, y que fué el cáliz de amargura del desventurado príncipe.

¡Más despojos reales! La servilleta de María Antonieta en el Temple. Si las lágrimas dejasen huellas rojas, parecería el blanco lienzo bandera ensangrentada.

En una pared está el bárbaro garrote que quitó la vida á Mariana Pineda, escribiendo la negra página de nuestras crueles persecuciones políticas, y la servilleta de la reina prisionera y de la heroína asesinada, unen en un mismo sentimiento de compasión á aquellas dos mujeres hermosas y desgraciadas, mártires de sus opuestas ideas, que lo mismo ha causado víctimas la libertad que la tiranía.

Pero vengamos á más agradables ideas. Ved el frac de Moratin, limpio, correcto, primoroso como una página clásica, al lado de la casaca de académico de Hartzenbusch. El romanticismo y el clasicismo presentándose unidos á la posteridad.

En otra pared, entre morriones de miliacionos y boinas de carlistas, hay algo tan nacional como la bandera roja y gualda, la coleta de Montes.

Si los objetos del Museo se subastasen sería indudablemente uno de los que alcanzasen más alto precio.

Hay una preciosa caja de primorosa labor florentina donde dicen que guardaban sus venenos los Borgias, y una de ágata donde llevó rapé Napoleon I. En otra de delicado esmalte dicen que llevaba pastillas el príncipe de la Paz y no se puede verla sin figurarse los dedos rosados de María Luisa, buscando golosinas en el fondo de la preciosa alhaja.

¡Un peine roto! Fué de Amadeo I. Con él se peinaron las patillas negras que llenan un paréntesis de nuestra historia contemporánea.

La enumeracion solo de algunos objetos da idea de la originalidad de esta sala. Un cuello de camisa ensangrentado: el que llevó don Enrique de Borbon cuando murió en desafío; un pedazo de una camisa de Santa Teresa de Jesús; el tintero con que escribió Ayala sus dramas, y el en que mojó la pluma Campoamor para escribir las Doloras; un retrato de la Rachel, dado como prenda de amor á Eugenio Sué; otro de Plácido, el poeta mulato.

La casaca de Narvaez, el *bú* de la libertad; parece como esos espantajos que se ponen en los campos para asustar á los gorriones; ella alejó mucho tiempo las ideas liberales.

La casaca de O'donnell, muy usada, como de haber servido mucho.

Uno de los objetos mas curiosos de la coleccion, es el plano de la guerra franco-prusiana que usó en la campaña el general Moltke. El camino de Berlin á Paris está señalado por el gran estratégico; aquellos puntos negros señalan grandes batallas.

Sobre aquel mapa se habrá inclinado muchas veces la cabeza, que parece tallada en marfil, de ese anciano que movió ejércitos, como el niño que juega con soldados de plomo.

Aquel mapa representa el odio implacable de dos pueblos; hay en él manchas de lacre que ocultan algunas ciudades, parece que indican que la sangre empapó aquellas comarcas, que rayó en el plano con la uña el general, y que devastaron los cascos de los caballos de los hulanos.

La biblioteca del Sr. Romero Ortiz es tambien muy curiosa. En ella está encuadernada en cien volúmenes la correspondencia del insigne repúblico, y son todos datos preciosos de la historia contemporánea.

Entre las joyas, merece citarse en primer término, una preciosa caja de marfil, obra primorosa de D. Francisco de Paula Coutiño, que ha labrado en ella los emblemas que representan la vida pública del Sr. Romero Ortiz.

TERUEL.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

I.

Concedido por D. Alfonso II de Aragon el fuero de Sepúlveda á los primeros pobladores de Teruel, hizoles donacion tambien de un extenso territorio que no abarcaba menos de cien aldeas, para formar con todo ello lo que despues se llamó la Comunidad de Teruel. Constituida esta, durante los dos primeros siglos despues de la reconquista, conservóse intacta la supremacia de Teruel sobre las aldeas; pero aumentando estas en riqueza y vecindario, quisieron sus habitantes intervenir de una manera mas directa y eficaz en la administracion de justicia, y de aquí nacieron las contiendas que desde el siglo XV hasta el reinado de Carlos II tuvieron revueltas y enemistadas á la capital y las aldeas.

Por el año 1300, ya estas se habían separado de la villa en los asuntos administrativos, formando un concejo independiente al que llamaron del Común de las aldeas; pero aunque los reyes les concedieron algunas franquicias y privilegios, la oposicion no se acentuó hasta los años 1440 al 1444, en virtud de los privilegios entonces concedidos por D. Alonso V desde Nápoles (a) por los cuales dió facultades á las aldeas para ejercer por sí jurisdiccion civil y criminal *civilmente* intentada é independientemente de Teruel.

Reclamaron los de la capital contra estas disposiciones, pidiendo su revocacion, apoyados en los derechos antiguamente adquiridos y en la cabal observancia de los fueros; pero por mas emisarios que fueron á Nápoles, el Rey que tenía por mejor el derecho de las aldeas que el de Teruel, favoreció mas á estas, sin embargo de que para contentar sin duda á las dos partes, fué notable el número de cartas y privilegios (b) que expidió entonces, ya á favor de los unos, ya de los otros, pero sin decidir la competencia, por lo que agriados los ánimos con aquellas dilaciones perdieron toda mesura los contendientes y apelaron á la fuerza.

Provocados los aldeanos con injurias é injusticias por las autoridades y vecinos de la capital, sitiáronla á mano armada, causando ademas de las talas acostumbradas, varias muertes y gran número de heridos en 1447.

(a) Uno de ellos en el castillo de Santa Agueda el 1440 y otro mas estenso en la ciudad de Puzol en 19 de Enero de 1444. Archivo de la Diputacion provincial, legajos 8.º y 1.º, números 220 y 23 y 4.º

(b) Consérvanse gran número de ellos en el archivo citado.

Para calmar estos disturbios nombró don Juan lugar teniente del Rey, por capitán de la Comunidad y sus aldeas, con facultades extraordinarias para apaciguarlos, á Ramiro de Funes, que vino luego, é hizo á unos y otros deponer las armas.

Estaban en aquella sazón reunidas las cortes del Reino en Zaragoza y allí acudieron los de Teruel en demanda de la revocación de aquel privilegio; pero todos sus esfuerzos fueron vanos ante la inflexible voluntad del Rey en favorecer á las aldeas, (a) sin embargo los de la ciudad tomándose la justicia por su mano, mandaron á sus regidores y oficiales á Cella, Caudé, Celadas y otros pueblos que habían levantado *horcas* en sus términos para que las derribasen, como así lo hicieron. (b)

Cansado el rey de Navarra, lugar teniente del Reino de tantas discordias, con el objeto de enterarse de ellas y dirimir las, vino á Teruel en 1449; formó proceso en averiguación de las causas y castigó algunos (c), consiguiendo por fin que aceptáran una concordia, en virtud de la cual deberían nombrar en lo sucesivo los jueces de Teruel alternativamente un año los de la ciudad y otro las aldeas.

Poco duró sin duda esta concordia porque en 1460 tenía la Comunidad dos jueces, uno nombrado por la ciudad y otro por las aldeas, que era Luis Perez de las Cuevas, que administraba justicia independientemente del de la capital; (d) hasta que por fin tomando otra vez D. Juan intervención en el asunto dispuso en 1463 que los jueces fuesen elegidos como estaba dispuesto, un año un vecino de la capital y otro año un vecino de las aldeas, pero con la obligación de residir en la primera, quedando ya todos más pacíficos, hasta que el año 1601 se concedió á las aldeas ya toda la jurisdicción civil y criminal, pero con apelación de las causas menores al regidor de la sesma, y de las más graves al procurador general ó juez de Teruel. (e)

(a) Otro privilegio ampliando los anteriores vino entonces dado en Castelnuovo de Nápoles el 22 de Agosto de 1446. Archivo citado, leg. 10, núm. 34.

También concedió otro en 1.º de Julio de 1448, absolviendo á los de la Comunidad, sus oficiales y vecinos, de las muertes y daños que habían hecho contra Teruel, porque las hicieron provocados, y por la defensa del privilegio que les había dado de la jurisdicción civil y criminal, fuero etc. Archivo..... Cajón 1.º, núm. 17.

(b) También existe el privilegio contra los de Teruel por este derribo y penas impuestas por ello. —Cajón 16.—Núm. 551.

(c) Proceso hecho etc., etc. cajón 16, n.º 540.

(d) A 16 de Junio de este año 1460 expidió Don Juan desde Barcelona una sentencia por la que se manda se ejecute la elección de Juez como en la primera concordia etc. C. 16, núm. 539.

(e) Adiciones á esta sentencia.

Muchas páginas de esta REVISTA podían llenarse narrando los sucesos, desgracias, atropellos y males que por defender sus prerrogativas ocurrieron en una y otra parte, así como las muchas cartas que expidieron los Reyes para remediarlas unas veces, y otras para enconar más los ánimos, como también en premio de importantes servicios prestados por la Comunidad á todos ellos y al Reino de Aragón. No es mi ánimo escribir la historia de la Comunidad, solo voy á recordar en estos ligeros apuntes que las discordias antiguas de la ciudad y los pueblos que componían aquella, fueron causa de que después de quedar cercenados muchos privilegios que tenían, llegase un tiempo, en que hasta el derecho de ser y de llamarse aragoneses se negaba á los de Teruel. Ilustres patricios de esta ciudad y Comunidad salieron entonces en defensa de su ultrajado nombre, sufriendo toda clase de vejaciones y atropellos con heroico valor por esta causa, recuerdo de más oportunidad hoy que en cualquiera otra ocasión, con motivo del proyecto que solo por espíritu de innovación y no teniendo en cuenta para nada la historia, ni la tradición, ni nuestras simpatías, usos y costumbres establecidos desde los primeros siglos, quería segregarnos de la antigua corona de Aragón.

(Se continuará.)

Salvador Gisbert.

UNA LECCION DE VIOLIN.

SONETO.

Pondrás el arco paralelo al puente,
recto le llevarás de cabo á rabo,
y con mucho ejercicio al fin y al cabo
lograrás manejarle fácilmente.
La mano izquierda (tenlo bien presente)
dependiente estará como de un clavo,
de tu dedo pulgar, que ni á un centavo
de punto ha de mostrarse indiferente.
Con esto y con que sepas que el sonido
purísimo será en sus variedades
si le libras del áspero chirrido,
con alma y corazón, dos cualidades
que no ha enseñado nadie ni aprendido.
harás en el violin divinidades.

Casimiro Jausoro.

EL MODO DE DESCASARSE.

(CUENTO POPULAR.)

(Continuacion.)

Consultado José Miguel por una comision del vecindario, su contestacion fué que él se ingeniaria de modo que ni los vecinos necesitasen velar por los maizales, ni los maizales fuesen víctimas de la voracidad de los jabalíes.

Las mujeres casadas pensaron volverse locas de alegría cuando tuvieron noticia de la contestacion de José Miguel, porque, lo que ellas decian, no se habían casado para carecer de marido todas las noches durante uno ó dos meses del año.

En efecto, José Miguel colocó en medio de la vega, aprovechando el chorro de agua que derramaba por una teja, una fuente que allí había, un aparatito hidráulico, que consistía en una ruedecilla cuyo eje tenía unos topes, que al pasar ponian en movimiento un macito que daba en hueco y hacia, particularmente en el silencio de la noche, un continuo ruido, que se oía hasta desde la cima de las montañas, con lo que los jabalíes no se atrevieron á bajar á la vega.

Siendo yo muchacho ideé análogo aparato con análogo objeto, para evitar á mi padre que pasára la noche guardando el maíz de los estragos de los jabalíes, y el resultado no correspondió á mis esperanzas y deseos, porque si bien los jabalíes no se atrevieron á bajar al maíz la primera noche, la segunda, acostumbrados ya á la uniformidad de aquel ruido, bajaron y nos destrozaron la cosecha; pero José Miguel como era mas listo que yo, previó este inconveniente, y le previno mudando cada noche el sonido del macito con el cambio de la plancha en que éste daba, que una noche era de madera, otra de hierro, otra delgada y otra gruesa, por cuyo sencillo medio logró que los jabalíes dijese: «¡Hola! el sononete de esta noche no es como el de la anterior», y no se atreviesen á bajar ninguna.

El camino de la cueva del Diablo, como se llamaba al único que había para ir valle abajo y venir valle arriba, y era casi la única puerta de la aldea, tenía dos graves inconvenientes no léjos de ésta, y eran un sitio donde las caballerías pasaban tan ligeras, que solían derribar la carga que llevaban encima y otro donde pasaban tan despacio, que daban un rato del diablo al que montaba en ellas ó las llevaba de la rienda.

Es de advertir que en Guezúrraga, donde las distancias de toda otra poblacion son

grandísimas y los caminos son tan fatales, que ni aún permiten el uso de carretas, que en el litoral cantábrico son capaces de subir á donde Cristo dió las tres voces, todo vecino tiene caballerías de que se vale así para el viage como para el transporte.

El camino de la cueva del Diablo atravesaba una hondonada de peña viva, por donde se abría paso un arroyo en tiempo de lluvias, y las caballerías, segun tienen de costumbre en tales casos, apenas llegaban al declive, pasaban á escape aquella concavidad, derribando muchas veces la carga ó el jinete. En cambio no léjos de la hondonada había otro paso que todo vecino quería pasar á escape, y las caballerías se empeñaban en pasar poco á poco, ó mejor dicho, despues de detenerse en él. Este paso era el de la cueva del Diablo.

De la cueva salía un arroyuelo que convertía allí el camino en perpétuo lodazal, donde toda caballería, por mas que se la espolease ó varease, se detenía á orinar, como acostumbran á hacer donde han orinado otras, ó simplemente hay agua, y de esto resultaba, como he dicho, que todo vecino que pasaba por allí á caballo ó con la caballería de la rienda, pasaba un rato del diablo, obligado á detenerse precisamente á la boca de la cueva, en cuyo negro fondo se veían unas lucés que podrían ser efecto de las cristalizaciones ó el agua, pero que á todos parecían los ojos del diablo.

Consultado José Miguel para ver si este mal tenía remedio, contestó afirmativamente; y en efecto, se le puso del modo que vamos á ver

Resulta, segun había averiguado José Miguel, que toda caballería tiene la costumbre de pasar corriendo por donde alguna vez le han hecho mal, y de aquí dedujo, como era mas listo que un demonio, que, por el contrario, toda caballería debía tener la costumbre de detenerse, ó cuando ménos, pasar poco á poco, por donde alguna vez le han hecho bien.

Un día encargó á todos los vecinos del pueblo que fuesen con sus caballerías al susodicho camino, llevando una buena vara y un buen pienso de maíz por caballería, y una vez reunidos allí todos, hizo que á cada caballería le diesen un pienso en la hondonada y vapuleo en el lodazal de la cueva, con lo que, de allí en adelante, toda caballería pasó poquito á poco la hondonada, y como alma que lleva el diablo el lodazal.

Por último, había guerra civil, y toda partida de tropa que pasaba por la carretera de la falda de la montaña se detenía allí arriba

para contemplar la aldea, que descubría allá abajo tan blanca y tan hermosa que desde luego indicaba riqueza y bienestar.

Rara era la partida de tropa que, al ver la aldea, no incurriese en la tentación de bajar, á morodear en ella, con lo que Guezúrraga sufría las mayores depredaciones por parte de la tropa.

Consultado José Miguel, por si hallaba remedio para aquel gravísimo mal, su contestación fué la de costumbre: que para todo lo de este mundo le había, ménos para la muerte.

Y en efecto, le encontró para que la tropa que pasaba por la carretera no volviese á echar de ver que allá abajo había una aldeita donde matar gallinas, descolgar chorizos y longanizas, taponar barricas, descargar de fruta los árboles, aliviar de peso las faltriqueras, y hasta..... (¡Jesús iba á decir un disparate!) retozar con solteras y casadas guapas.

¿Adivinan ustedes como se las compuso José Miguel para hacer este milagro? Me parece que no, por muy listos que sean ustedes, que de seguro lo serán mas que yo. Pues lo hizo pintando de verde, con el zumo de los yezgos, todos los edificios de la aldea, sin exceptuar la iglesita y el molino; de modo que, vista la aldea desde la carretera, no se veía en ella más que una masa verde, que se confundía con lo verdura de los árboles y el suelo.

Estos y otros infinitos rasgos de ingenio habían hecho á José Miguel, el encanto y el asombro de Guezúrraga, donde no había nadie, incluso el señor cura, que no le tuviese por sabio consumado.

El señor cura lo era y no lo era: lo era á los ojos de Dios, porque era lo que por acá llamamos un bendito; es decir tenía el candor y la pureza de un niño, era caritativo y cariñoso á carta cabal, y en cuanto al desempeño de su ministerio, que fueran por Guezúrraga todos los Obispos del mundo, que no habían de cojerle en una falta tanto así (y perdonen ustedes el modo de señalar.)

Ya podían ir sus feligreses á decirle que echase una partida de mús, ó asistiese á una merendona, ó entonase á la guitarra unas coplillas picarescas, ó llevase una chica á las ancas de su caballo, ó se echase una ama jóven como él, ó se metiese en política, ó se mezclase en las banderías de la aldea, ó fuese á una corrida de toros ó novillos. De seguro que lleno de santa indignación, les hubiera echado muy enhoramala, diciéndoles que á un ministro del Señor no se ofende suponiéndole capaz de tales cosas.

Las únicas picardías en que el señor cura tomaba parte eran las inocentes que alguna que otra vez ideaba el sacristan con un fin santo y laudable, y necesitaban el concurso del señor cura, tales como una que voy á contar como muestra de ellas.

Había en la aldea unos cuantos vecinos que siempre vivían lo que se llama al día, es decir, que no ahorraban nunca un cuarto, porque todo el dinero que les sobraba de las atenciones de su casa le gastaban en la taberna.

Sus pobres mujeres, como es natural, ponían el grito en el cielo viendo esto, porque decían, con mucha razón, que si sus maridos conservasen el dinero que gastaban en la taberna, á la vuelta de algunos años se encontraría la familia con ahorros que le vendrían muy bien.

Un día fueron las pobres mujeres á preguntar á José Miguel si habría remedio para aquel mal, tanto más de lamentar cuanto que sus maridos, no agraviando á los presentes, eran, fuera de aquello, muy buenos cristianos y muy temerosos de Dios. José Miguel les contestó, como de costumbre, que en este mundo para todo había remedio ménos para la muerte, y les prometió remediar su mal, con lo que se fueron más contentas que si les hubiese caído el premio gordo de la lotería.

Un sábado por la noche los pícaros maridos estaban reunidos en la taberna, como ellos decían, celebrando vísperas, cuando héte que se presenta José Miguel en la taberna, donde, por supuesto, nunca ponía los pies.

—Vengo—les dijo—á poner en vuestra noticia que estais condenados si no mudais de conducta.

—Y nuestra conducta ¿Qué tiene de malo? —le preguntaron.

—Lo peor que puede tener, que es desobedecer el Santo Evangelio de la misa.

—Si eso fuese cierto, estamos conformes en que estaríamos condenados; pero ¿en qué le desobedecemos?

—En que gastais en la taberna el dinero que os sobra, en vez de conservarle, como el Evangelio de la misa os manda terminantemente.

—Si es cierto que nos lo manda, le obedeceremos; porque eso de desobedecer nada ménos que al Evangelio de la misa es cosa muy seria, y veneno se nos volvería á nosotros en el cuerpo el vino que bebiésemos estando seguros de que el Evangelio de la misa lo prohibía.

—Segun eso ¿dudais aún de que os manda conservar el dinero en vez de gastarlo?

—Mire usted, José Miguel, trabajo nos cuesta no dar crédito á un hombre como usted, que es bueno y sabio si los hay, y además es de iglesia; pero la verdad se ha de decir: en eso.....usted ha de perdonar, no le damos crédito.

—Pues bien; mañana es día de misa cantada. Escuchad con atención todo lo que el señor cura cante, y os convencereis de que el Evangelio de la misa os manda conservar el dinero.

—Pero todo lo que el señor cura canta está en latín, y no lo entenderemos.

—Lo que manda conservar el dinero está en un latín tan claro que lo entiende cualquiera.

—Pues quedamos en oír con mucha atención todo lo que el señor cura cante, y si es verdad que el Evangelio de la misa nos manda conservar el dinero, se acabó para nosotros la taberna; que el alma vale más que todo el vino del mundo.

Al día siguiente mientras el señor cura cantaba el Evangelio de la misa (como las gentes de Guezúrraga llaman á todo lo que durante la misa se canta ó lee, aunque sea Prefacio, Epístola, Oremus, etc. y digo llaman, y no llamaban, porque para ellas aún todo lo de la misa es Evangelio), los derrochadores escuchaban con la mayor atención.

(Se continuará.)

Antonio de Trueba.

FLUJO Y REFLUJO.

¡Cuál confunde, Dios mío,
tu sabia providencia
de los tristes mortales
la loca vanidad y la soberbia!
Todos, todos propenden
por ostentar grandezas...
hasta los miserables
que mendigando van de puerta en puerta.
Arriba, más arriba,
un paso más siquiera,
dicen los que sentados
del pináculo están en la opulencia.
Y arriba, arriba aquellos
que más bajos se sientan:
si la conciencia estorba
para subir...se arroja la conciencia.
Y unos en pos de otros,
formando una cadena,
empujándose suben

del alto monte la empinada senda.

Y sin darse reposo
en su ímproba tarea,
van todos repitiendo

—¿por qué no he de llegar donde otros llegan?

Lo mismo piensa el rico;

lo mismo el pobre piensa,

el rudo, el ignorante

y aun el sabio—perdóneme su ciencia.—

Porque son muy contados

los séres que desprecian

del oropel del mundo

el engañoso resplandor que ciega.

El que arrastra una vida

de privaciones llena,

en constante desvelo

con los tesoros escondidos sueña.

—¿Quién por un gran palacio

con júbilo no trueca

las modestas paredes

y el incompleto ajuar de su vivienda?—

Honores, más honores;

riquezas, más riquezas:

que sórdidos deseos

en el humano corazón enjendran.

Tal el constante anhelo

es del mortal que sueña

con esos desvaríos

que á turbación perenne le condenan.

¡Oh grandezas humanas!

¿qué sois sino miseria,

vapor que se disipa

ó juguete del viento arista seca?

¿Quién su afán satisfecho

logra ver en la tierra?

¿Quién dice basta, basta,

ya está de mi ambición la sima llena?

¿Nada esa sed hidrópica

habrá que saciar pueda?

El suplicio de Tántalo

no es solo la expresión de una quimera?

¡Gran Dios! ¿qué te propones?

¿Qué sabio fin intentas

al encerrar en marco

tan breve, aspiraciones tan inmensas?

Si es la vida del hombre

fugaz y pasajera,

si la tierra es su madre,

y es su destino que á la tierra vuelva,

¿su anhelar infinito

estimulas y alientas

para que el hombre siempre

juguete vil de una ilusión se crea?

Si realizar pretende

las más altas empresas,

¡qué sueños de ventura

no destruye la muerte en hora incierta!

¿Por qué con la criatura

tanto rigor extremas?

¿Por qué si la aborreces
con tu soplo de fuego no la aventas?

Nunca profiera el lábio
tan hórridas blasfemias,
que solo en las mansiones
del eterno dolor rugiendo truenan.

El hombre por quien diste
la sangre de tus venas,
está predestinado
para gozar de una ventura eterna.

Empero, cuando altivo
se aparta de tu ciencia,
desde las altas cumbres,
á un abismo de errores le despeñas.

Y el corazon del necio
que huye de Tí y se aleja,
se agita en el vacío
donde reina el horror de las tinieblas.

De tal suerte, Dios mío.
Tu sábia Providencia,
confunde de los hombres
la loca vanidad y la soberbia!

Leopoldo Llorente.

CONSTANTINOPLA.

Aunque en determinadas horas del día parezca Constantinopla una ciudad muy laboriosa, en realidad es tal vez la población más indolente que darse puede.

Bajo este respecto, turcos y francos se pueden dar la mano.

Se levantan unos y otros lo más tarde posible. Aun en verano, á la hora que en nuestras ciudades se nota ya gran movimiento de uno á otro extremo, Constantinopla duerme todavía.

Antes que el sol esté muy alto, es difícil encontrar tiendas abiertas donde beber una taza de café. Albergues, oficinas, fondas, bazares, casas de banca, todo ronca alegremente y no se despertaría ni aun á cañonazos.

Júntese á esto los días de fiesta; el viernes de los turcos, el sábado de los hebreos, el domingo de los cristianos, los santos innumerables de los calendarios griegos y armenios y observados escrupulosamente; fiestas todas que, si bien son parciales, obligan á la ociosidad hasta á una parte de la población extranjera. Y sumando lo anterior, se puede formar una idea aproximada de lo que es el trabajo en Constantinopla durante el trascurso de los siete días de la semana.

Por esta ley hay establecimientos que no se encuentran abiertos más de noventa y seis

horas al mes; es decir, 24 horas á la semana, y unos cincuenta y dos días al año.

Cada día se ve á uno de los cinco pueblos de la gran ciudad, errante por las calles, vestido de fiesta, sin más idea que la de matar el tiempo; arte en el cual los turcos son maestros de primera fuerza.

Son capaces de hacer durar medio día una taza de café de «un perro grande» y estar cinco horas inmóviles á los pies de un ciprés en un cementerio. Su ócio es verdaderamente el ócio absoluto, hermano de la muerte, como el sueño, reposo profundo de todas las facultades, suspension de todos los cuidados, modo de existencia enteramente desconocido por los europeos.

No quieren ni aun tener el pensamiento de pasear.

En Stambul no hay paseos hechos expresamente al efecto, y si los hubiese, el turco jamás iría á ellos, porque el ir de propósito á determinado lugar para moverse, le parecería algo semejante al trabajo. Entra en el primer cementerio que encuentra al paso, enfila la primera calle que tropieza, y sigue sin objeto hasta donde le llevan las piernas ó hasta donde le conducen los zig-zags de las sendas, ó á donde los arrastra el genfío.

Rara vez va á un sitio para ver este sitio mismo. Así, por ejemplo, se dan casos de turcos que jamás fueron más allá de Kassim Bajá; señores musulmanes que nunca llegaron á pasar las islas de los Príncipes donde vive un amigo, ni han atravesado el Bósforo, donde poseen una quinta de su propiedad. El colmo de su felicidad lo hacen consistir en la inercia del cuerpo y del alma; por cuya razón dejan á los inquietos cristianos las grandes industrias que reclaman asiduidad, actividad, viajes, limitándose ellos al comercio al por menor, que puede ejercerse sentado y casi más con los ojos que con el pensamiento.

El trabajo, que entre nosotros es lo que regula y determina todas las demás ocupaciones de la vida, aquí está subordinado y relegado á ocupación secundaria, á las comodidades y á los placeres. Entre nosotros el descanso no es sino una interrupción del trabajo; aquí el trabajo no es sino una suspensión del reposo. Lo principal estriba en conseguir á toda costa dormir, soñar, fumar el mayor número de horas posible; y despues en los retales de tiempo, en los retazos del día, en los desperdicios de los minutos hacer algo para ganar la vida.

El tiempo para los turcos, significa una cosa diversa de lo que significa para nosotros.

La moneda denominada día, mes, año, según la opinión de los ingleses, carece de otro

valor que el de la centésima parte del valor europeo. El menor tiempo que pide cualquier empleado de un ministerio turco para contestar á una pregunta por insignificante que sea, es un par de semanas. La premura de acabar un asunto por el mero placer de acabar no la comprenden los turcos. Desde los mozos de cordel, hasta las últimas categorías sociales, nunca se ve por las calles de Stambul, un turco caminando de prisa como quien va á asuntos urgentes. Todos andan con la misma cadencia, como si mesurasen en el paso al toque de un mismo tambor.

Para nosotros la vida es torrente que se precipita; para ellos, agua estancada.

X.

LA LITERATURA AL POR MENOR.

Entre los medios que más poderosamente contribuyen á mantener en el pueblo las preocupaciones y conservar tenazmente perturbado su sentido moral, ninguno mas comun que esa literatura trasnochada y callejera que, los ciegos de todas las comarcas se encargan de trasportar y extender, desde las ciudades mas populosas, hasta las aldeas mas insignificantes, con notorio perjuicio de las buenas costumbres, de la moral, del buen sentido y de todas las reglas mas rudimentarias del buen gusto literario.

Nos referimos á esa plaga de populares romances, ó lo que fuere, que arregladores de renglones cortos, se encargan de fabricar á destajo, en los que no sabemos que es mas detestable, si el asunto ó la forma literaria que suelen revestir. No hay disparatado milagro que no sea objeto de una de estas leyendas que entontecen al vulgo hasta el punto de que una vez llegada á sus manos, la convierten en objeto de su admiracion, no solamente creyéndola y elogiándola, sino propagándola hasta lo infinito entre amigos y conocidos y haciéndola comidilla de todas sus conversaciones por no escaso número de dias.

Ya lo dijo el gran Cervantes en su inmortal Quijote, nunca bastante admirado. El poeta (ó poetastro) inventa el milagro, el impresor lo pone en letras de molde, el ciego lo propaga y todos van á la parte en la ganancia.

De este ó parecido modo se expresaba el príncipe de nuestros ingenios hace mas de 300 años, y á fé, que si en nuestros tiempos viviera, reflexionara que no hay vicio que él se propusiera destruir, en el que me-

nos consiguiera su deseo que en el asunto macarrónico y literatura ramplona de los romances.

Censurable era ya en su tiempo, el abuso que se hacia de esta literatura al por menor, al alcance de todo el pueblo, pero no pudo imaginar que costumbre tan notoriamente detestable, satirizada por el mismo, con tan punzante pluma, lejos de estirparse, se habia de desarrollar tan considerablemente como hoy dia vemos, con general disgusto de todas las personas de buen sentido.

Hoy los romances que á cinco céntimos reparten á puñados los ciegos por todas partes, no se limitan á poner en las nubes imaginados prodigios; los poetastros é impresores cesantes, hacen sociedad para sacar á luz todas las hazañas y famosos hechos de todos los héroes patibularios que ocupan los tribunales de justicia, arrojándolos á la admiracion de nuestro ignorante vulgo, tan necesitado de cultura como elogiado por los que desde lejos afectan ignorar su rudeza y falta de instruccion.

Los Juanillones, los Cucurachas, los Pan-champlas, son los personajes siempre obligados de todos los romances, y cuanto mas miserables y criminales, con mas preferencia ocupan la atencion del inconsciente pueblo. Miles de leyendas de tan repugnantes seres, invaden los pueblos y las aldeas y se comentan sus criminales hazañas en corrillos de mujeres y muchachos y aun entre hombres hechos, que por su falta de instruccion, no pasan de ser unos niños, mas ó menos desarrollados.

Observaré entre estas clases, una marcada repulsion á leer libros, aunque su contenido tenga una forma amena, entretenida, ligera y al alcance de su rudimentaria inteligencia, notándose que, suele ser el mejor soporifero de sus ordinarias fatigas; pero decidles que vais á leer un romance y lo vereis atento y como diciendo su lectura, en la que ya de antemano, se imagina un famoso bandido, un ladrón astuto, ó un ser sin entrañas que al fin de sus portentosas y atrevidas aventuras, viene á parar en el banquillo infame de los abyectos criminales.

Romance en el que no hay un crimen espantoso y espeluznante, ministriles, guardia civil, cárceles, escapatorias ó patíbulo, suele tener escaso éxito y los encargados de su venta se aburren de su confianza en el progreso del pueblo. No se vende y porqué? porque el pueblo tiene muy imperfecta su instruccion y no gusta mas que de emociones fuertes, de asuntos trágicos y sucesos tremebundos que le impresionen, hasta el punto de no llamar su atencion lecturas á las que no está acostumbrado.

Semejante propaganda es criminal en el sentido de la moral y de las buenas costumbres y por lo tanto despreciable y digna de la mas alta censura por parte de una sociedad culta, y todas las personas sensatas están en el deber de oponerse á ella un dique decidido y vigoroso.

Axioma es por desgracia demasiado cierto, que lo malo se aprende mejor y mas pronto que lo bueno y por lo tanto, para los niños y los jóvenes son un peligro constante semejantes ejemplos. El fin moral raras veces se alcanza; mas aunque lo haya, suele pasar desapercibido fijándose solo los inespertos lectores, en las arterías, en los engaños y demás tretas con que los famosos criminales aguzan su ingenio, para burlar el castigo de sus fechorías.

Repugnancia y lástima dá ver como al llegar á un pueblo un espedidor de tales papeles, se apresura y apiña la gente menuda para comprarlos disputándose los frecuentemente á brazo partido; y es lo bueno que toman su lectura con tal ahinco, con tal empeño, y se penetran tan por completo del asunto, sean milagros inverosímiles, oraciones sin pies ni cabeza ó crímenes espantosos que muy en breve los aprenden de memoria, los cantan y los repiten en todos los tonos y en todas las llaves por calles y plazas hasta que llegan otros nuevos del mismo gusto y estilo á reemplazarlos con gran contento y algazara del vulgo aficionado. Ofrecedles, en cambio, un corto y entretenido libro y los vereis encogerse de hombros y mirarlos con estrañeza y compasion.

Y si por ventura hay alguna alma caritativa que forma el propósito de llamar la atencion de los lectores de romances hacia otras mas útiles é instructivas ó simplemente recreativas y consigue interesarlos para que le escuchen, los unos se duermen prontamente como lirones, y los demás sin darse cuenta de lo que se lee, ni entender jota por su falta de atencion, se hastían, se disgustan y dan al traste con la paciencia del que con los mas excelentes deseos se interesa por su cultura. Todo lo que no sea genuinamente un romance, de la estofa que hemos apuntado, no logra interesarlos y por lo tanto es tiempo perdido ponerlo en sus manos.

Como lecturas ya mas perfectas, suelen andar en manos de todos, ciertos folletitos en los que de antiguo se relatan la historia de los Doce pares de Francia, los viages del Infante de Portugal, Oliveros de Castilla y Artus del Algarbe, la Lámpara Maravillosa y otras muchas por este estilo, mas estas ya

no son de su completo agrado. De esta última clase apenas hallareis una regular coleccion en ninguna casa; mas, de los verdaderos romances los he visto muchas veces conteniendo docenas de ellos cuidadosamente cosidos y bien acondicionados.

Lecturas tan dañosas debian desterrarse completamente de las manos del pueblo, pues no solamente, son una gran rémora para su adelanto, sino que contribuyen poderosamente á conservar en su estúpida ignorancia que impide germine en su mente con provecho la semilla de las grandes ideas.

¿Es que España escasea en guerras heróicas, descubrimientos maravillosos, atrevidos conquistadores, egregios capitanes, hombres benéficos y sublimes hechos, cuyas lecturas puedan enaltecer el alma y sean capaces de conmover el ánimo del pueblo, interesarlo y hacerle perder esa aficion decidida á lecturas tan deplorables que extravian á su docil inteligencia?

No. En esta nacion tan maltratada frecuentemente, las puede haber y en efecto las hay, para todos los gustos y todas las edades. Si quereis guerras, tenemos la epopeya de Flandes y la casi contemporánea de la Independencia; si grandes descubrimientos y conquistas, el Nuevo Continente nos las proporciona con las incomparables de Méjico y el Perú; si grandes Capitanes, tenemos todos los Reyes antiguos, el Cid, el Gran Capitan, D. Juan de Austria y el interminable catálogo que podría presentarse; si hombres benéficos, fijaos bien en Santo Tomás de Villanueva, San Juan de la Cruz, San Juan de Mata, nuestro Don Francisco Piquer ó el contemporáneo Señor Muñoz de Murcia. Cuantas leyendas entretenidas y deleitables podrian escribirse verdaderas y dignísimas de imitacion á la consideracion y fácilmente impresionable ánimo de las gentes sencillas? Y con todo se permite y tolera que sin oposicion se abrevie en la perversa literatura de tales historias, extraviando sus sanos sentimientos y oponiendo de esta suerte un dique insuperable á su verdadero adelanto.

Filántropos y moralistas que de buena fé encomiais los adelantos del pueblo, trabajad sin descanso por sustraer de sus manos tan ponzonosas lecturas: mientras no consigais que las aparten de su vista con repugnancia, no se podrá decir que ha entrado en el sólido camino de su progreso intelectual y moral.

S. Pardo.

MISCELÁNEA.

Gabinete clínico del Dr. Benito. Consulta diaria, de 11 á 2, calle de los Amantes núm. 10, entresuelo. Gratis á los pobres.

El Auxiliador.—Aparato para facilitar la primera enseñanza por D. Celestino Moreno y Noguera, Capitan teniente de infantería.—Precio: 150 pesetas.

Se vende á plazos á los señores profesores de Instrucción primaria.

Para más detalles dirigirse al autor, calle de Pelayo, número 24, entresuelo, Valencia.

De porqué rabió el Rey que rabió.—En el comercio de Mediano, 2 rs.

Diccionario popular de la Lengua castellana, por D. Felipe Pícatoste.—Forma parte de la Biblioteca Enciclopédica Popular.—Cuatro tomos encuadernados en tela en un volúmen=5 pesetas.—Dector Fourquet,—7—Madrid.

Escenas contemporáneas.—Pavía.—4—Madrid.

Libro Nuevo.—Borriones ejemplares por D. Manuel Polo y Peyrolón. Con licencia del Ordinario se acaba de publicar esta miscelánea de artículos amenos, moralizadores, y variados, formando un volúmen de 400 páginas en 8.º francés, elegantemente impreso, con viñetas y tipos elzeverianos y cubierta y antecubierta á dos tintas, sobre papel satinado. Al precio de diez reales se vende en las librerías de Tejado, Arenal, 20; Aguado, Ponteijos, 8; y Olamendi, Paz 6.

Manual del impuesto de consumos, por la Redacción de El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales.

Acaba de ponerse á la venta la séptima edición de esta utilísima obra, arreglada á la novísima legislación del ramo ó sea á la ley de 31 de Diciembre de 1881, á la instrucción y tarifas de la misma fecha y á las demás disposiciones ulteriores, con estensas esplicaciones prácticas para facilitar la administración del impuesto, adopción de medios para cubrir los encabezamientos, repartos, reclamaciones, etc.; una completa colección de todos los formularios convenientes para la administración, gestión y cobranza del mismo; y la nueva legislación, anotada y concordada para su mejor aplicación ó inteligencia.

Un volúmen de cerca de 300 páginas, en 8.º francés.

Precios: 8 rs. en rústica y 11 en holandesa.

Los pedidos al Administrador de *El Consultor* Plaza de la Villa, 4, Madrid.

El Día.—El más barato de los periódicos.—Suscripciones. Madrid un mes 1 peseta.—Provincias,

3 meses 3 idem.—Hoja literaria semanal, gratis. —Dos veces al mes, artículos de D. Emilio Castelar.

Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel, por D. Mariano Sanchez-Muñoz Chlusowicz.

Pocos ejemplares quedan ya de esta obra, publicada por la REVISTA DEL TURIA. Véndese á dos pesetas en el Comercio de Mediano, calle de San Juan núm. 1.

Se remite por el correo, añadiendo á su importe 10 céntimos de peseta.

Revista popular de Conocimientos Útiles.—Precios de suscripción: Un año, 40 rs.—Seis meses, 22.—Tres meses 12.—Regalos.—Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que haya publicados en la *Biblioteca*, 2 al de 6 meses y 1 al de trimestre.

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo, Á ELECCIÓN DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín—Corro 4—Madrid.—Corresponsal en Teruel, Adolfo Ceibreiro—San Esteban—5.

La Guirnalda es sin disputa el periódico de modas mas conveniente á las familias y más económico.

La Correspondencia Musical es el periódico de su clase que ha obtenido mayor éxito en España. Se publica todos los miércoles, en ocho grandes páginas á las que acompaña una ó dos piezas de música de reconocida importancia.

Distracciones poéticas, de D. Miguel Ruiz y Torrent.—Precio una peseta cincuenta céntimos.—Para los suscritores á la REVISTA DEL TURIA 1,25 céntimos.

Don Quijote de la Mancha.—Un solo volúmen de 372 páginas.—5 reales para los suscritores á la REVISTA DEL TURIA.

Los Niños.—Revista quincenal de educación y recreo bajo la Dirección de D. Carlos Frontaura.—Barcelona.—Un año 10 pesetas.—Un semestre 5.—Un trimestre 3.

Elixir de anís.—10 rs. con casco, 8 sin él.—Farmacia de Adam.—S. Juan 71.—Teruel.

Teruel:—Imp. de la **Beneficencia.**